Año XXXIII — Madrid, domingo 7 de abril de 1918 — Núm. 8.174

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRICIÓN: Provincias: trimestre, 6 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 537

ANUNCIOS: Cuarta plana, 50 cénts. línea; tercera plana, 1 peseta línea; 2 ptas. línea. 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

BUENA LABOR

Ayer anuló el Congreso, a propuesta de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades, varias actas proclamando diputados con arreglo al artículo 29.

Una de ellas era la célebre de Yecla, que proclamaba diputado al cuñado del Sr. Cierva, Sr. Codorníu.

Al hacer dicha propuesta la referida Comisión ha procedido con un gran espíritu de justicia y ajustándose perfectamente al fondo de la ley, y el Congreso, al votarla, ha dado una muestra de rectitud e imparcialidad.

Si en todo procediera así la citada Cámara, su crédito, muy flojo hoy, se repondría pronto.

Uno de los principales defectos de la actual ley Electoral lo constituye su artículo 29, por el cual, no sólo se proclama representantes del país a quienes no han tenido voto alguno, sino que se estimula a que se cometan acciones ilegales e inmorales, a fin de obtener representación tan poco valiosa.

Las diversas actas anuladas ayer se apartaban totalmente del espíritu de la ley, y la de Yecla, según se demostró en la vista por la Comisión acordada, era la consecuencia de una vil trapacería, trapacería que se cometió seguramente por creer los agentes de Cierva que, hallándose en candelero su señor, no había de ser castigada con la pérdida del acta.

Escandaloso hubiese sido que se aprobaran las actas a que hacemos referencia; pero lo habría sido en grado enorme la que proclamaba diputado al señor Codorníu.

La anulación de todas ellas, y principalmente de la de Yecla, ha sido una buena lección.

Por lo que a ésta se refiere, quiere decir que no basta ser cuñado del celebérrimo ex ministro de la Guerra para poder faltar a la ley tan descaradamente como se faltó en la fabricación de dicha acta, y seguir tratando como si fueran un feudo a los pueblos de aquel distrito.

Cuanto allí se hizo para impedir que el cuerpo electoral hablase; cuanto allí se realizó, bajo y ruin, para proporcionarse un acta con arreglo al artículo 29, vino a tierra ayer en el Congreso.

Y no juzgamos difícil que la nulidad del acta de Yecla, acogida con alegría por la opinión y con entusiasmo por aquel distrito, sea un golpe de muerte para el caciquismo del hombre de Mula en aquella parte del territorio murciano.

Por ser de justicia, de estricta justicia, esperamos que, a la nulidad del acta de diputado por Yecla, siga la nulidad de las elecciones municipales de este punto, ganadas también, mediante el famoso artículo 29, por un estupendo rasgo de desahogo de los agentes ciervistas.

Y uno y otro triunfo no podrán por menos de reanimar a las víctimas de Cierva en aquel distrito y de ponerlas resueltamente contra él en toda la actuación que allí realice.

Los miserables que habían creído que con la sangría dada en Yecla el verano último se aniquilaban todas las ansias y todos los anhelos de ciudadanía y de liberación que existían en dicho pueblo se han equivocado de todo en todo. Hoy viven con más fuerza que nunca, y no sólo viven en Yecla, sino que lograrán extenderse a todos los pueblos del distrito y ganar a centenares de ciudadanos.

Al anular las Cortes ayer las actas de los que pretendían ser representantes del país alterando totalmente el sentido del artículo 29 de la ley Electoral, a más de mirar por el respeto que a dicha ley se debe, contribuyen eficazmente a que la malsana influencia que en una parte del país ejerce el ex dictador *pour rire*, que pretendió disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, disminuya considerablemente.

Por ello estamos de enhorabuena.

Pablo IGLESIAS

Una nota del fiscal del Supremo

Recibimos la carta siguiente del fiscal del Tribunal Supremo:

«Sr. D. Pablo Iglesias.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 6 del actual, se publica una relación detallada de las querellas que han sido formuladas por el ministerio fiscal contra los periódicos que se estimaron responsables, con arreglo al artículo 14 del Código penal, por injurias o calumnias a los jefes de Estado y a sus agentes diplomáticos de los países beligerantes.

Por la nota extractada de dicha relación, que se acompaña, se comprueba que las citadas querellas se han formulado sin apasionamientos ni preferencias, que estarían en pugna con la recta aplicación de la justicia, proceder que continuará empleando el ministerio fiscal por su propia iniciativa, sin contemplación alguna.

A los fines indicados, agradeceré a usted que disponga la publicación de la repetida nota en el acreditado periódico, que con tanto acierto dirige.

Queda de usted afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., *Víctor Covián*.»

A la carta transcrita acompaña la siguiente nota:

«Relación de las querellas presentadas por el ministerio fiscal desde 1.º de enero del año actual hasta 31 de marzo siguiente, relativas a los delitos de injuria o calumnia cometidos por medio de la imprenta contra los jefes de Estado extranjeros o sus agentes diplomáticos:

Relativas a Inglaterra, 7; ídem a Austria, 1; ídem a Bélgica, 1; ídem a Montenegro, 1; ídem a Rusia, 1; ídem a Rumania, 1; ídem a Grecia, 1; ídem a Servia, 1; ídem a Alemania, 95.»

*

Y, en efecto, encontramos que, de los países aliados, Inglaterra es el que más veces ha sido injuriado: siete. Miramos la relación a que el Sr. Covián alude en la *Gaceta* y vemos que la mayor parte de las denuncias por injurias a Inglaterra están hechas contra un periódico aliadófilo, *El Parlamentario!*

De todos los países que están en guerra han sido injuriados una sola vez, respectivamente, Austria, Bélgica, Montenegro, Rusia, Rumania, Grecia y Servia. Francia, ¡ni una sola vez! Alemania, ¡noventa y tres veces!!

Nosotros recordamos haber leído en los periódicos, declaradamente germanófilos, ataques rudísimos contra las naciones aliadas. Pues bien: ni una sola vez, ni una sola, han sido denunciados *El Correo Español*, *La Nación*, *La Tribuna*, etcétera; ninguno de los periódicos que, conocidamente, tienen una dependencia directa de la Embajada alemana. Todas las denuncias han venido siempre a herir a los periódicos declaradamente democráticos y aliadófilos, con insignificantes excepciones.

Creemos que el Sr. Covián ha dado un mal paso enviando a la prensa su desventurada nota. Nos ha hecho fijarnos en detalles que se nos habían pasado inadvertidos, y que no dicen nada en favor de esa imparcialidad que el fiscal quiere que se le reconozca.

Nosotros, como el gracioso del cuento, no la podemos reconocer. ¡Que la reconozca su padre!

¡OBREROS!

De vuestro esfuerzo depende que nuestro diario no interrumpa su publicación a causa del elevado precio del papel.

En estos momentos es más necesario que nunca EL SOCIALISTA para defender a la clase trabajadora.

LA CUESTIÓN DEL PAPEL

Para que no se olvide

Un colega financiero, *La Actualidad*, que imprime un senador liberal, hace la siguiente cuenta sobre el anticipo del papel:

«Hasta la fecha van entregados *18 millones* de pesetas, y con el año de prórroga se llegará a *24 millones*. El impuesto sobre el papel produce *80.000 pesetas* mensuales; de suerte que, suponiendo que se cobre sin dificultades ni tropiezos, harán falta nada menos que *treinta y cuatro años* para el reingreso del capital. Mas a esto hay que sumar los intereses a 4,50 por 100, y en treinta y cuatro años se eleva el anticipo a la prensa a *36 720 000 pesetas*, de suerte que los contribuyentes españoles tienen el honor de pagar a la prensa algo más que a la lista civil.

A la misma hora que la prensa diaria recibe este auxilio para que, entre otras cosas, nos cuente lo de la boda de Belmonte, muere la importante revista *Boletín de los Monumentos de Navarra*, por no poder soportar los gastos de papel.

No se dirá que el anticipo a las Empresas no es labor de cultura.»

*

En efecto. Nosotros ya hemos dicho varias veces, coincidiendo con lo que ahora manifiesta *La Actualidad*, que el dinero del Tesoro estaba sirviendo para que los periódicos de gran circulación, los denominados grandes rotativos, no dejasen de reseñar con gran extensión las corridas de toros y cuantas noticias con ellas se relacionan, las llamadas notas de sociedad, los crímenes y los bombos a politicastros y a la familia que consume la lista civil.

Entretanto eso sucede, EL SOCIALISTA puede lanzar contra los aludidos diarios la afirmación de que no sólo viven a expensas del Presupuesto, como la serie inmensa de atracadores de la Hacienda pública, sino que, además—¡y esto es lo más bochornoso y grave!—, su más importante misión es la de embrutecer al pueblo, adularle, engañarle y—cuando llegan movimientos como el de agosto último—también injuriarle.

LOS PARTIDOS

II

Los partidos que aspiran a dirigir la vida de los países o naciones, los hombres que están al frente de esos partidos y los que en ellos militan conscientemente lo menos a que están obligados es a conocer el estado actual del modo de producción en todo el país, la división o subdivisión mayor o menor de la propiedad individual en cada una de las regiones, la intensificación capitalista y el estado de conciencia ciudadana de todo el país y de cada una de sus regiones, es decir: *que han de vivir dentro de la realidad de la vida y tener idea de la relatividad de las cosas;* esto es: que no han de juzgar de todo el país por el estado en que se encuentre el lugar en que ellos vivan.

Juzgar de España, por ejemplo, fijándose únicamente en Madrid o en Barcelona, en Valencia o en Bilbao, en Sevilla o en Zaragoza no es lo más razonable ni tampoco lo más práctico, ni es, por consiguiente, la manera de acertar en la dirección que debe darse a las fuerzas que luchan, ni es posible conseguir tener una organización fecunda.

Juzgar de España por la situación en que se encuentra la producción y la conciencia ciudadana o políticosocial en una región determinada, y confundir, por ejemplo, Asturias con Galicia, o Cataluña con Andalucía, o Valencia con la Mancha, o un país montañoso con uno llano, uno en que predomine la industria con otro u otros en que predomine la ganadería y la agricultura, o atender preferentemente a la organización de un país determinado o de una rama determinada de la producción social es dar pruebas de incapacidad para dirigir con provecho la vida del país, qué a eso equivale la dirección de las fuerzas políticosociales de un partido.

Teniendo presente que el hecho económico es la base de la Historia y de toda la organización política de un pueblo, a la economía social y a su organización consciente se ha de dirigir preferentemente la atención de los directores de la opinión, de los consejeros o «aconsejadores» u organizadores de toda fuerza política, dando desde luego a esta palabra la más alta significación: la de ciudadanía; la de práctica de ciudadanía y expresión de la administración del trabajo; del trabajo colectivo se entiende, de la producción social y su distribución consciente en la sociedad.

HISTUCO

Reclamaciones

Contra la conducta que siguen, frente a los obreros, el vigilante y el encargado de labores de la mina «Arrayanes», de Linares, propiedad del Estado, reclamó anteayer nuestro amigo Iglesias al subsecretario de Hacienda. No lo hizo al ministro directamente, porque unas veces por enfermedad de éste, y otras por tener que acudir al Consejo de ministros, no lo encuentra nunca en su departamento.

Nuestro correligionario entregó al mentado funcionario una razonada exposición que en el mismo sentido de protesta y reclamación expresado por Iglesias dirigen al ministro los obreros de dicha mina.

El subsecretario prometió al diputado socialista trasmitir su petición al ministro.

—Ayer acudió también Iglesias a la Dirección general de Primera enseñanza a formular dos reclamaciones: Una interesando sea reintegrado en la escuela en que debe serlo, y no en la que, ilegalmente, se pretende lo sea, el maestro nacional D. José González Vila, quien lleva ya siete años solicitando su justa reposición. Otra pidiendo se proceda en justicia al resolver sobre la reclamación que formulan las opositoras a escuelas en la provincia de Orense.

Piden éstas sea recusada la vocal del Tribunal correspondiente doña Concepción Recafuil, por haberse dedicado hasta la fecha de su designación a preparar opositoras, entre ellas una sobrina del inspector de escuelas D. Luis Lorenzo y una hija del jefe de la Sección, don José Alvarez.

LA CUESTIÓN DEL PAN

Protesta de la Casa del Pueblo.

Como dijimos ayer, la solución que los panaderos de Madrid piensan dar a la cuestión provocada por su codicia no será nada favorable para los intereses de los consumidores.

Si les dejan, en vez de un kilo, las piezas de pan tendrán 800 gramos. Ahora bien; se anuncia que se fabricará un pan integral o único, al mismo precio y con la misma cantidad del actual.

Eso sí, se dice que la autoridad municipal será severa en el castigo de las infracciones. Como siempre.

*

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo ha publicado la siguiente protesta:

«Una representación del Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, acompañada de una Comisión de las Sociedades de panaderos, estuvo ayer tarde en el Congreso a visitar al ministro de la Gobernación para hablarle del conflicto que pretenden plantear los patronos panaderos.

Fueron recibidos por el subsecretario, señor Rosado.

Dichos comisionados hicieron presente al subsecretario los perjuicios que ha de sufrir el vecindario si la solución que ha de darse al conflicto es la pretendida por los fabricantes de pan.

Negáronle también que la industria sufriese crisis alguna, pues sólo se trata de un problema de transporte y de acaparamiento, resolviendo el cual encontraría el Gobierno la del conflicto en general.

Todo ello es un ardid, harto perseguido por los patronos panaderos, para conseguir la inhibición de los Juzgados municipales en la persecución del fraude, que a ciencia y paciencia de autoridades y vecindario vienen cometiendo.

La fabricación pretendida de un pan único es una nueva estratagema, pues dicho pan no se fabricará en condiciones y en cantidad necesarias para el consumo público, y las clases humildes se verán obligadas, para comer pan, a prescindir de ése y pagar el corriente al precio que ellos quieran.

Con esa nueva clase de pan ocurrirá lo que pasó con el llamado de barras y el regulado, que jamás se ha fabricado en cantidad suficiente, y sus condiciones de alimentación han sido tan malas y perjudiciales, que hacían imposible su consumo.

De llevarse a cabo tales propósitos, la Casa del Pueblo emprenderá una activísima campaña de agitación y de propaganda para que llegue a conocimiento de todo el pueblo madrileño el nuevo despojo de que le quiere hacer víctima la avaricia de los fabricantes de pan, con la complicidad y el silencio de algunas autoridades.»

Unión General de Trabajadores

El Comité nacional, a las Secciones.

ESTIMADOS CAMARADAS: La Sociedad de obreros en muebles curvados de Valencia nos comunica que desde el pasado mes de febrero se encuentra en huelga por haber reclamado un aumento de un 20 por 100 en los salarios. Estos son en el referido oficio de 2,50 a 3 pesetas el máximo.

Los patronos se han negado a conceder la justa petición de sus operarios.

Recomendamos a las organizaciones envíen a los trabajadores valencianos cuantos donativos puedan.

Madrid, 6 de abril de 1917.—Por el Comité nacional: *Vicente Barrio*, secretario; *E. Torralva Beci*, presidente accidental.

Edificante, pero no extraño

Hoy publica *El Sol* la siguiente información, muy edificante, pero no sorprendente. Hay cosas que se sabe que existen y sólo se espera la confirmación.

Dice *El Sol*:

«Por noticias particulares sabemos que ayer llegó a Santa Pola (Alicante) un submarino alemán, y que de él desembarcó un hombre con una caja.

Rápidamente enteradas las autoridades de Marina, ordenaron la detención del recién desembarcado, y se incautaron de la caja, que no sabemos lo que contenía.

El submarino desapareció.

El detenido ha sido sometido a rigurosa incomunicación.

Hasta aquí las noticias particulares que hemos recibido, y de cuya exactitud estamos ciertos.

Falta saber si el submarino atracó en Santa Pola, como dicen otras referencias, a las que no concedemos el crédito de las anteriores, o si salió de dicho puerto algún bote para buscar al hombre que fué detenido después. Si es esto último, seguramente estarán detenidas a estas horas otras personas, y la autoridad de Marina habrá averiguado quiénes esperaban en Santa Pola al tripulante alemán.

Suponemos también que el contenido de la misteriosa caja será ya conocido del comandante de Marina, y, finalmente, es de creer que el Gobierno estará informado al detalle de este suceso, y que dará a conocer las referencias que tenga para calmar la curiosidad que las primeras e incompletas noticias que publicamos han de producir en el público.»

AVISO A LOS CANTEROS

La Sociedad de canteros, de Orense, nos envía la siguiente carta para su inserción:

«Habiendo llegado a esta población varios compañeros portugueses sin documentación de ninguna clase, esta Sociedad, en reunión celebrada el día 3 de lo corrientes, acordó publicar sus nombres en la prensa, por si alguna Sociedad tiene que reclamar contra ellos; se llaman Manuel Pereira, Manuel Domínguez, Gregorio Domínguez, Ramiro Dosantos, Domingo Pintas, Juan Darrosa y Manuel Carballo.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

¡ESE JUEZ DE GIJÓN!...

El juez de Gijón se propone pasar a la Historia, hacerse famoso, como el loco aquel que quemó el templo de Efeso para pasar a la posteridad. Como tiene otras condiciones que las que tenía aquel desgraciado, el juez de Gijón se quiere inmortalizar en fuerza de hacer atrocidades. Cuando no prohibe el libro, conocidísimo y lícitísimo, *Jesucristo nunca ha existido*, carga denuncias y denuncias sobre el valiente semanario *El Hombre Libre*. Luego, por sí y ante sí, persigue una Asociación legal de defensa contra las extralimitaciones judiciales. Ahora mantiene encarcelado más de setenta y dos horas, sin comunicarle auto alguno de procesamiento, al redactor de *El Noroeste* señor Bori. Y así, sin cesar.

¿No le parece al conde de Romanones que es hora ya de intervenir?

LA OBRA DE CIERVA

Si hubiera responsabilidad...

Con los anteriores títulos se ha publicado en *El Mundo* el suelto siguiente:

«Los capitanes generales de las regiones han dictado la siguiente orden:

»Disponga vuecencia que por Cuerpos y »dependencias de esta provincia se remitan a »esta Capitanía general las relaciones de in»demnizaciones por la pasada huelga, ajus»tándose al modelo reglamentario y especifi»cándose por días y personas los servicios »prestados.»

*

Con arreglo a la real orden de 19 de marzo, sobre pluses e indemnizaciones a jefes y oficiales que prestaron servicios extraordinarios en Correos y Telégrafos, los generales percibirán 20 pesetas diarias; jefes, 15; oficiales, 10; suboficiales y brigadas, 4; sargentos, 3; cabos, 2, y soldados, 1,50.

*

Si en España hubiera noción exacta de la responsabilidad ministerial, no el Estado—es decir, el contribuyente—, sino Cierva, productor de esa huelga, habría de abonar de su peculio ése y los demás gastos originados por sus medidas injustificadas.»

"El Socialista" es el único diario defensor de la clase trabajadora.

Los exportadores de vinos

Una Comisión de la Federación de Sindicatos de exportadores de vinos de Cataluña visitó ayer al ministro de Estado para pedirle que se les conceda carácter diplomático para tratar directamente con el Gobierno francés los detalles de la ejecución del Tratado comercial, en la parte relativa a la exportación de vinos.

El ministro se limitó a escuchar la solicitud de los comisionados, sin afirmar ni prometerles nada en definitiva; pero desde luego les anticipó que él se mostraba propicio a atender dichas aspiraciones.

Algunos de éstos, y sobre todo los de la región de Levante, han salido ya para París.

Los ferroviarios del Norte

La entrevista con el ministro.

A la hora señalada previamente por el ministro de Fomento se verificó ayer la entrevista anunciada con la Directiva de la Sección de Madrid, para tratar de la reposición de los ferroviarios excluídos del servicio con motivo de la huelga de agosto.

Expuesta por la representación obrera con toda claridad la situación y ansia de justicia de los ferroviarios, escucharon del Sr. Cambó palabras alentadoras, anunciando el propósito del Gobierno de resolver en plazo breve el asunto, llevándolo, si fuera preciso, a un decreto o ley que respecto a la organización del tráfico ferroviario se tiene en preparación.

La Junta directiva de la Sección de Madrid, que cuenta con la representación de las restantes Secciones del Sindicato Norte, salió complacida de la entrevista.

Dando cuenta de la citada entrevista ha dicho *La Correspondencia de España*:

«Una Comisión de ferroviarios despedidos de la Compañía del Norte ha visitado al ministro de Fomento para rogarle que active sus gestiones con el Consejo de Administración de dicha entidad, con objeto de que sean admitidos nuevamente al trabajo lo más pronto posible.

El Sr. Cambó les prometió conferenciar esta misma tarde con el Sr. Boix, director de los ferrocarriles del Norte, para llegar cuanto antes a una solución.»

Como se comprenderá por la primera noticia, la Junta directiva de la Sección Madrid, que es la que, representando al personal organizado de la despótica Compañía del Norte, conferenció con el ministro de Fomento, y los compañeros mantuvieron ante el Gobierno la actitud digna que corresponde, sin que en dicha entrevista hubiera ruegos por parte de los obreros, sino petición de justicia, ni promesa por parte del ministro de conferenciar con el director de la Compañía, sino la manifestación clara y terminante de que era propósito firme del Gobierno resolver el problema ferroviario.

Desmentimos rotundamente, por tanto, esa información de *La Correspondencia de España*.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior.....	102.881,40
Madrid.—Un anónimo, 2.000; Sociedades: Zapateros, 19; Tallistas, 2; Planchadoras y lavanderas, 2; Obreros en pan francés, 5; Juventud Socialista, 8; Sociedad de pintores, 1; Obreros en hierro, 5; Broncistas, 5; Constructores de carros, 2,50; Vendedores ambulantes, 1,50.....	2.050
Bilbao.—A. Rodríguez Cruzado, 2; Dolores Vargas, 1; Marina Rodríguez, 1; Lidia Rodríguez, 1; Eliacin Rodríguez, 1; Caridad Vega, 1.....	7
Suma total hasta hoy.....	104.938,40

EL PARLAMENTO

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

La discusión del mensaje.

Mañana, lunes, después de discutir las actas de Sevilla, comenzará en el Senado el debate sobre el mensaje de la Corona.

Consumirá el primer turno en contra el general Luque.

El marqués de Cortina ha presentado la siguiente enmienda al dictamen sobre el mensaje:

«Al Senado: El senador que suscribe tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Al párrafo segundo se le añadirá un inciso así redactado:

«La neutralidad política no es ni significa, sin embargo, el aislamiento económico, y el Senado espera que el Gobierno de su majestad, perseverando en la línea de conducta ya iniciada, encontrará y llevará a la práctica todos los arreglos y conciertos económicos de carácter internacional que sean necesarios para asegurar ampliamente nuestro abastecimiento mientras dure la guerra, y coopere y prepare para la paz el desarrollo de nuestro comercio exterior en la proporción a que España se cree con derecho, desarrollo que ha de permitirnos aprovechar unas circunstancias únicas en la Historia para sanear total y definitivamente nuestra moneda y liberar a la nación de lo que significa la carga de su Deuda exterior.»

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron informes del Supremo anulando las elecciones en Benacaldo, Villanueva de la Serena y Purchena, y otros proponiendo la declaración de validez para las de numerosos distritos.

Igualmente fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la nulidad de las proclamaciones por el artículo 29 en los distritos de Yecla (Murcia) y Los Llanos y Santa Cruz de la Palma (Canarias.)

Aprobáronse también otros dictámenes de la misma Comisión declarando válida la proclamación del Sr. Alvarez Mendoza por Lalín, y admitiendo a varios señores al cargo de diputado, entre ellos el que permite al Sr. Ventosa continuar en el ejercicio de su representación parlamentaria, a pesar de haber sido nombrado comisario de Abastecimientos.

El acta de Mérida.

El Sr. Barriobero impugnó la validez del acta de Mérida, que proponía el informe del Tribunal Supremo.

Hizo ver el Sr. Barriobero que, mientras en el caso de Don Benito se anula el acta, por ser el alcalde cuñado del candidato que aparece triunfante, en el de Mérida no se tiene en cuenta que todas las autoridades y personas que podían influir en la elección eran familia del Sr. Pacheco.

Que, por excepción, no ha venido a la Cámara, con el informe de Mérida, el rollo de Sala, indispensable para conocer en qué ha basado su decisión el Supremo.

Y que este Tribunal ha desestimado irregularidades probadas (pruebas son que el juez especial procesase inmediatamente al alcalde y al jefe de la guardia municipal), y hasta delitos de sangre cometidos por los amigos del Sr. Pacheco.

Defendió el informe el Sr. Abril Ochoa, y después de las rectificaciones sin interés, se aprobó el informe.

El acta de Castropol.

La Presidencia, en vista de que el Supremo declara no haber podido tomar en consideración, por extemporáneos, varios documentos que remite a la Cámara, propuso que el informe y los documentos complementarios pasen a la Comisión de Incompatibilidades para que ésta dé dictamen si los hechos que esa documentación revelan pueden o no influir en el resultado.

Se opone a esta proposición el señor SANCHEZ GUERRA, por juzgar que en el mismo caso que el acta de Castropol están otras muchas, y que la fijación de plazo es indispensable y garantía de los derechos de todos.

Declaró que lamenta no venga al Parlamento D. Melquiades Alvarez, y aun va más allá, pues llegó a reconocer que no están completas unas Cortes españolas en que faltan D. Melquiades Alvarez y el Sr. Vázquez de Mella; pero el reglamento y el criterio del Congreso son terminantes.

Recordó el Sr. Sánchez Guerra que en 1914 se aprobó un informe que perjudicaba a un amigo político suyo, en virtud de un error numérico que luego se demostró; sin embargo, los conservadores callaron, respetando el criterio de no rechazar los informes del Supremo.

(El Sr. Pedregal ha interrumpido varias veces para dar a entender que el caso de Castropol es excepcional.)

El señor ARTIÑANO tampoco estimó procedente la propuesta de la presidencia.

Lo mismo entiende el señor GOICOECHEA, quien insistió en que si no llegaron los documentos a tiempo fué por negligencia del señor Alvarez.

El señor PEDREGAL: Eso es inexacto.

El señor GOICOECHEA: No quiero molestar al Sr. Alvarez, que me merece todos los respetos, pero él tuvo la culpa.

El señor PEDREGAL: La mayor prueba de respeto sería no nombrarlo. Yo no lo he nombrado.

El señor GOICOECHEA, con violencia: Su señoría tiene la culpa de eso, por presentar al Sr. Alvarez entregado a toda clase de intrigas para ostentar una investidura que no le pertenece.

El señor PEDREGAL: ¡Eso es falso! ¡Quien comete falsedades e intrigas, y hasta delitos, es su señoría! ¡Delitos y amparo de delitos! Y yo lo demostraré.

El señor SALVATELLA: Y el señor Bugallal, ¿qué opina?

El señor PEDREGAL se levantó a rectificar.

Empezó haciendo notar que el Sr. Bugallal, la vez primera en que se suscitó esta cuestión, se mostró de acuerdo con la solución que hoy propone el presidente. En cambio ahora el señor Sánchez Guerra, desde los mismos bancos, se opone.

Dijo que el Sr. Alvarez no pidió información, y que pudo invalidar la elección a causa de notorias irregularidades y no lo hizo.

En Castropol—añadió—ha hecho el Sr. Alvarez lo contrario de lo que ha hecho su señoría (al Sr. Goicoechea), como lo demostraré cuando el momento llegue.

El señor GOICOECHEA: Ahora mismo.

El señor PEDREGAL: Pues ahora mismo.

Y se dispuso a hablar; pero no le dejó la Presidencia.

El Sr. Pedregal hizo resaltar que en realidad no hay dictamen del Supremo sobre el caso de Castropol y algún medio hay que adoptar para decidir en justicia.

El señor SANCHEZ GUERRA trató de probar que no hay incompatibilidad entre su actitud y la del Sr. Bugallal.

Intervino nuestro compañero PRIETO.

Advirtió que el voto de las izquierdas sería el mismo tratándose de un candidato reformista que si se tratase de un candidato maurista, tradicionalista o conservador: voto favorable a la pretensión del Sr. Pedregal.

En prueba de imparcialidad recordó que en la sesión anterior votaron en contra de un informe del Supremo y a favor de un candidato conservador, porque este señor logró convencerlos.

Se dirá—continuó—que nosotros, para los informes del Supremo, tenemos una mayor elasticidad de la que puedan tener otros grupos parlamentarios. Pero no podemos por menos de sorprendernos al encontrar hoy al señor Sánchez Guerra en semejante actitud con respecto a los informes del Supremo, cuando ayer votó contra el referente al acta de Sort.

En cuanto a que la Comisión de Incompatibilidades no pueda encargarse de emitir dictamen en este caso—dijo nuestro amigo—, que tampoco cae dentro de la función para que fué elegida, emite dictamen sobre las reclamaciones por el artículo 29, y, sin embargo, emite dictamen.

Como el Sr. Pedregal, entiende que, sobre el acta de Castropol, no hay informe.

Y terminó apoyándose en palabras del señor García Prieto, con la afirmación de que el Congreso no puede hacer abdicación de sus derechos ante una actitud que podrá ser conveniente, pero no obligada.

La presidencia dijo que habían transcurrido las horas reglamentarias y suspendió el debate, siendo las diez de la noche.

LA GUERRA

Un telegrama oficial francés de anoche dice que durante la mañana pronunciaron los alemanes un ataque contra las posiciones francesas entre Mesnil-Saint-George y Le Monchel.

El ataque fué contenido por la artillería francesa; fracasó totalmente.

Numerosos cadáveres alemanes quedaron tendidos ante las líneas francesas.

Más al Norte, las baterías francesas han cañoneado los acantonamientos alemanes en el bosque al sur de Haugard y en la región de Dumien.

En el sector de Noyon los alemanes, después de un bombardeo con cañones de grueso calibre, han intentado recuperar el terreno conquistado por los franceses al norte del monte Renaud, y después de un combate muy vivo las tropas francesas han conservado con ventaja el terreno conquistado.

En la orilla izquierda del Oise la jornada se ha caracterizado por una serie de violentos ataques lanzados por los alemanes en el frente de Becourt (sur de Chaumi Barisis). Las tropas francesas, después de haber resistido en sus líneas avanzadas y de haber infligido elevadas pérdidas a los alemanes, se han retirado para ocupar posiciones ya preparadas, obedeciendo a órdenes superiores.

*

El Real Cuerpo Inglés de fuerzas aéreas en el frente occidental, desde la noche del día 20 al 21 de marzo hasta la del 3 al 4 de abril, ha destrozado 240 aparatos alemanes, derribando 123 fuera de recuento, y ha incendiado algunos depósitos.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

El Comité de la Federación nacional de obreros metalúrgicos, que reside en Madrid, nos remite la siguiente carta para su inserción:

«Nos comunican de Orense, con fecha 3 del corriente, la Sección de cerrajeros perteneciente a esta Federación que se encuentran en huelga, desde el día 2 del actual, los compañeros que trabajaban en los talleres de los señores Malingre.

Lo que estos compañeros solicitan no es una golleria, ni mucho menos, ya que piden 25 céntimos de aumento en los salarios (que en su mayoría no exceden de 2,75 pesetas) y media hora menos de jornada (en la actualidad trabajan nueve horas y media), y piden trabajar nueve horas durante ocho meses y ocho en los cuatro restantes.

Comoquiera que estos compañeros reclaman apoyo moral y material, le rogamos que publique en las columnas de EL SOCIALISTA estas noticias, con el fin de que lleguen a conocimiento de las demás Secciones y de los obreros del oficio en general.»

SEVILLA.—Continúa la huelga de panaderos.

El alcalde se propone reunir a los huelguistas y a los patronos para buscar una solución al conflicto.

LINARES.—Se han declarado en huelga los obreros de la fundición denominada «La Tortilla.»

Motivo del paro ha sido la negativa de los patronos al aumento del 15 por 100 en los jornales.

Igual petición han formulado los obreros de la fundición «La Cruz.»

HUESCA.—Por haberles sido aumentada en media hora la jornada de trabajo, se han declarado en huelga los obreros de las obras de riegos del Alto Aragón, actualmente ocupados en las que se realizan en el término municipal de Almudévar.

El número de huelguistas es de 1.200, creyéndose que llegarán a 2.000, por esperarse que secunden el movimiento los obreros de dichos riegos que prestan sus servicios en otros trozos.

Triunfos obreros

SANTANDER.—Han triunfado, en la huelga que sostenían, los marmolistas y canteros.

Los beneficios metálicos ascienden a 50 céntimos de aumento en los jornales, y otros 50 en julio, y otras diversas mejoras.

—Los obreros constructores de carruajes han conseguido el aumento de 50 céntimos en los jornales, una hora de reducción en la jornada de verano (media en todo tiempo) y el 50 por 100 en las horas extraordinarias de trabajos urgentes.

No ha habido lucha.—*Vasay.*

Mitines y conferencias

VALENCIA.—En el Círculo «El Cantonal» dió una conferencia el compañero Sanchis, desarrollando el tema «Misión histórica del proletariado», en la que expuso una sana doctrina societaria.—C.

TURON.—El día 31, a las tres de la tarde, explicó una conferencia sobre la enseñanza nuestro amigo Moisés Sánchez, maestro del Centro obrero de Mieres.

En forma bien clara expuso la necesidad de la educación de la clase obrera para desarrollar los grandes problemas que tanto interesan a los obreros, como Cooperativismo, Mutualismo, etc., etc.

Combatió la enseñanza que impone el Estado, llena de prejuicios, que en nada beneficia a los alumnos.

El amigo Moisés fué muy aplaudido.—*Barbén.*

VILLARRAMIEL.—Se ha celebrado en este pueblo una reunión de propaganda societaria, en la que tomaron parte Zarzosa y Pedro Manuel, de Palencia. La concurrencia fué numerosa y el entusiasmo grandísimo.

Entre grandes aplausos fué acogida la presencia de Asensio Herrero, presidente de «La Constancia», el cual hizo, en pocas palabras, la presentación de los oradores, y aprovechó la ocasión para hacer una enérgica condenación de la guerra europea, como provocada por el capitalismo de todos los países combatientes.

Seguidamente, el compañero Pedro Manuel hizo un buen discurso de propaganda societaria, combatiendo las Sociedades de amarillos, nidos de hampones, y terminó dedicando un cariñoso recuerdo al Comité de huelga.

En último término habló el compañero Victoriano Zarzosa, que combatió con crudeza a los caciques, curas y demás alimañas, haciendo una exposición de sus sufrimientos en las cárceles, adonde le llevaron el odio de los mangoneadores palentinos y su consecuencia en el ideal, y de cuyos encierros salió más firme y más resuelto para luchar por la causa grande.

Terminado el mitin, los compañeros palentinos fueron despedidos por gran número de trabajadores, que guardarán indelebles recuerdos del acto.—C.

CENERA.—El profesor de la escuela racionalista de Cenera, compañero Gregorio Almeida, miembro de la Sociedad de profesores racionalistas, dió el 30 del mes pasado una conferencia en el Centro obrero de Santullano sobre el tema «La educación dogmática y la educación racionalista».

Disertó largo rato sobre los perjuicios que acarrea a la juventud la educación católica, basada en lo fantástico y sobrenatural, y abogó por las doctrinas racionalistas, que cuentan con la base firme de la razón y de la verdad. Fué muy aplaudido.

BURGOS.—El día 21 se celebró una reunión de propaganda, organizada por los obreros de la piel, que se vió muy concurrida. Presidió el camarada Lavín, e hizo uso de la palabra el compañero Casimiro González, el cual dió a conocer las ventajas de la asociación y la necesidad de que todos los obreros se asocien para la mejor defensa de sus intereses. Se esperan buenos frutos de esta reunión.

También el día 27, y organizado por la Sociedad de dependientes, se celebró otro acto, también de propaganda, al que asistieron numerosos dependientes. Se esperan buenos resultados, aunque no los que fuera nuestro deseo, por tratarse de compañeros que todavía tienen muchos prejuicios.

ARENAS DE SAN PEDRO.—En esta localidad se ha celebrado un mitin, que estuvo concurridísimo, en el que el compañero Domingo Alonso disertó con gran elocuencia y claridad sobre temas de Socialismo y asociación, produciendo una honda impresión en la concurrencia.

En Poyales del Hoyo se celebró también otro importante mitin, en el que habló el mismo compañero, con igual éxito.

MOTRIL.—El pasado día 24 se verificó la conferencia que en esta Casa del Pueblo tenía anunciada el ex diputado a Cortes y catedrático de la Universidad Central D. Manuel Hilario Ayuso.

El local se hallaba ocupado por numeroso público, entre el que había muchas compañeras, que daban realce al acto.

Ocupó la presidencia el compañero Agustín Puga, quien hizo la presentación del disertante, para el que tuvo frases de elogio.

Concedida la palabra al joven estudiante señor González Cervera, éste, en un breve discurso, demostró lo grandes que podrían ser las patrias chicas si se unieran con amor y buena voluntad todos sus hijos. Fué muy aplaudido.

Las primeras palabras del conferenciante, Sr. Ayuso, fueron para dar las gracias al presidente por sus manifestaciones de afecto.

Después expresó la simpatía que siente por las Casas del Pueblo, por entender que todos sus ideales son justos, y que muchos de ellos están en el programa de los republicanos federales.

Desarrolló los temas elegidos: «Historia de las Monarquías, de los partidos políticos, de la autonomía local, de la justicia histórica, de la patria», vertiendo hermosos conceptos, que continuamente fueron interrumpidos por nutridas salvas de aplausos.

Hizo un llamamiento al pequeño capitalista para que se una y forme parte en la izquierda federal, clase que necesita defenderse más que ninguna, porque no puede emigrar, y todos los gastos que hacen los gobernantes sobre ella tienen que pesar.

Una ovación formidable coronó las últimas palabras del conferenciante.—C.

Solidaridad

VALENCIA.—En la Casa del Pueblo se reunió el domingo, por la mañana, el Comité directivo, acordando que las Sociedades obreras en ella domiciliadas subvengan a la indemnización de un compañero que sufrió un accidente del trabajo y cuya reclamación ha sido desestimada por el Tribunal industrial.

JEREZ.—La Sociedad de obreros panaderos de esta localidad se ha dirigido a la de Sevilla para adherirse a su actitud y ofrecerle su solidaridad en caso de huelga.

Nuevas organizaciones

LA LINEA. — Se han constituído en Sociedad los obreros catraquistas y remachadores del Arsenal de Gibraltar, residentes en esta localidad, habiendo nombrado su Directiva y fijado su domicilio social en la calle Real, altos del teatro Cómico, donde se les dirigirá la correspondencia, a nombre de su presidente, Julio Amusco Liaño.

El día de su constitución pidieron el ingreso en dicha Sociedad 65 compañeros, que, dado el elevado número de trabajadores que hay empleados en este oficio en dicho departamento marítimo de Gibraltar, y del entusiasmo y buenos propósitos que los animan, se espera sea en breve esta una de las organizaciones más numerosas de la localidad.

Saluda esta reciénnacida Sociedad a todos los obreros que luchan por la abolición de la explotación del hombre por el hombre, bajo el lema de todos para uno y uno para todos.—C.

—Se han reorganizado los barberos y peluqueros, fijando su domicilio social en la calle Real, altos del teatro Cómico, donde se les dirigirá la correspondencia, a nombre de su presidente, Pedro Flores Leiva.

Hora es que estos compañeros miren con la atención debida el porvenir de la clase trabajadora.

BENIDORM (Alicante).—Se ha organizado una Sociedad de oficios varios, que la forman 120 asociados. Al tomar parte en la lucha que mantienen los explotados contra los explotadores, envían un fraternal saludo a los obreros organizados y afirman su resolución de ingresar en la Unión General de Trabajadores, considerando que así se contribuye a dar fuerza y unidad de acción a la clase trabajadora organizada.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las diez de la noche, Dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Obreros herradores.

Extraordinario de "¡Adelante!"

Nuestro fraternal colega ¡ADELANTE!, de Valladolid, publica el siguiente suelto:

«Para asociarnos cumplidamente al entusiasmo con que la clase trabajadora solemniza la fiesta del Primero de Mayo, ¡ADELANTE! publicará en la próxima Fiesta del Trabajo un número extraordinario, al que nos proponemos dar los mayores atractivos. Constará de doce páginas, más una cubierta en papel *couché* con una magnífica tricromía como las que da *La Esfera*, y contendrá nutrido texto de reputados escritores españoles y dibujos de celebrados artistas, para lo que hemos solicitado la colaboración de las firmas más notables actualmente en la Literatura, la Ciencia y el Arte españoles.

Este número, por el elevado coste de los materiales que entrarán en su confección—solamente cada cubierta supondrá un gasto aproximado de quince céntimos—, tendríamos que venderlo al precio de veinte céntimos ejemplar (a quince para los paqueteros). Como se nos podrían irrogar perjuicios de consideración si hiciéramos más tirada de la necesaria, tenemos que fijar de antemano la que hayamos de hacer, por lo que esperamos que nuestros corresponsales se apresurarán a enviarnos nota de los ejemplares que desean adquirir, teniendo en cuenta que, transcurrido el 15 de abril, en que estará a punto de terminarse totalmente la confección de este número extraordinario, no nos será fácil atender los pedidos que se nos dirijan.»

SE JUEGA...

En Villena.

En este pueblo de Levante se juega a los prohibidos de una manera escandalosa, indigna y con permiso de las autoridades, que, sin duda alguna, también llevan cartas en el asunto.

Aquí existe un Casino, propiedad de Jerónimo Cervera Sánchez, donde se reune casi la totalidad de los trabajadores de este pueblo, y donde todas las noches acuden a dejar en manos de los vagos y sinvergüenzas parte del salario que en el día han ganado.

Ante tan inicuo atropello, ¿qué hacen las autoridades? Y la guardia civil, ¿para qué está, sabiendo lo que pasa, pues también frecuentan dicho Casino todas las noches desde el sargento hasta el último número?

En cambio, cuando el pueblo, harto ya de sufrir por el hambre, el encarecimiento de la vida y la falta de trabajo, se lanza a la calle en actitud pacífica, es cuando se apela a toda la energía...

Al señor ministro de la Gobernación es a quien hacemos esta denuncia para que haga la debida justicia.—S. S.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las diez, Alondra.

ESPAÑOL.—A las seis, El duo de la Africana y La Remolino.—A las diez, El duo de la Africana y La Tirana.

COMEDIA.—A las diez, ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las cinco y media, Segundo concierto Rubinstein.—A las diez, La madre Quimera.

LARA.—A las nueve y tres cuartos, Los senderos del mal y Mary Luziny.

ZARZUELA.—A las seis, La infanta de los bucles de oro y El carro del sol.—A las diez, El mal de amores y La canción del olvido.

ESLAVA.—A las seis, Madrigal y Rosina es frágil (estreno).—A las diez, Alicia, neurasténica (estreno) y Rosina es frágil.

APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judío. A las nueve y tres cuartos, El niño judío y Molinos de viento.

COMICO.—A las siete, ¡Hagan juego!...—A las diez y media, Los amos del mundo. — A las once y tres cuartos, La perla del frontón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Un lío del otro mundo.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, una variada función por la compañía de circo que dirige madame veuve de William Parish.

"EL PEREGRINO CURIOSO"
(VIDA POLÍTICA ESPAÑOLA)
por ALBERTO GHIRALDO
Precio: 3,50 pesetas.
"DESDE LAS BARRICADAS"
(Una semana de revolución en España)
SENSACIONAL FOLLETO DE 100 PÁGINAS
Precio: 0,35 pesetas.
Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa.

Cooperativa Socialista Madrileña
Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2.
Platos del día para mañana.
A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas.
A las seis.—Ragout a la francesa, 0,60.

Bordadora La compañera Paca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Buenavista, 32, 2.°

Cooperativa Socialista Vizcaína
Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URAZURRUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMÉS, 12, BILBAO.

LA SASTRERÍA DE LOS OBREROS
GUILLERMO Y JIMÉNEZ PEZ, 19 entresuelo
Confección esmerada.—Precios económicos.
A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Grippe.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.
EL SELLO YER cura Cólicos.
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.
EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS
Propietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID